

IMFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS
"ALCELSA S.A."

He examinado el balance general de ALCELSA S.A.", al 31 de Diciembre 2002, y los correspondiente estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

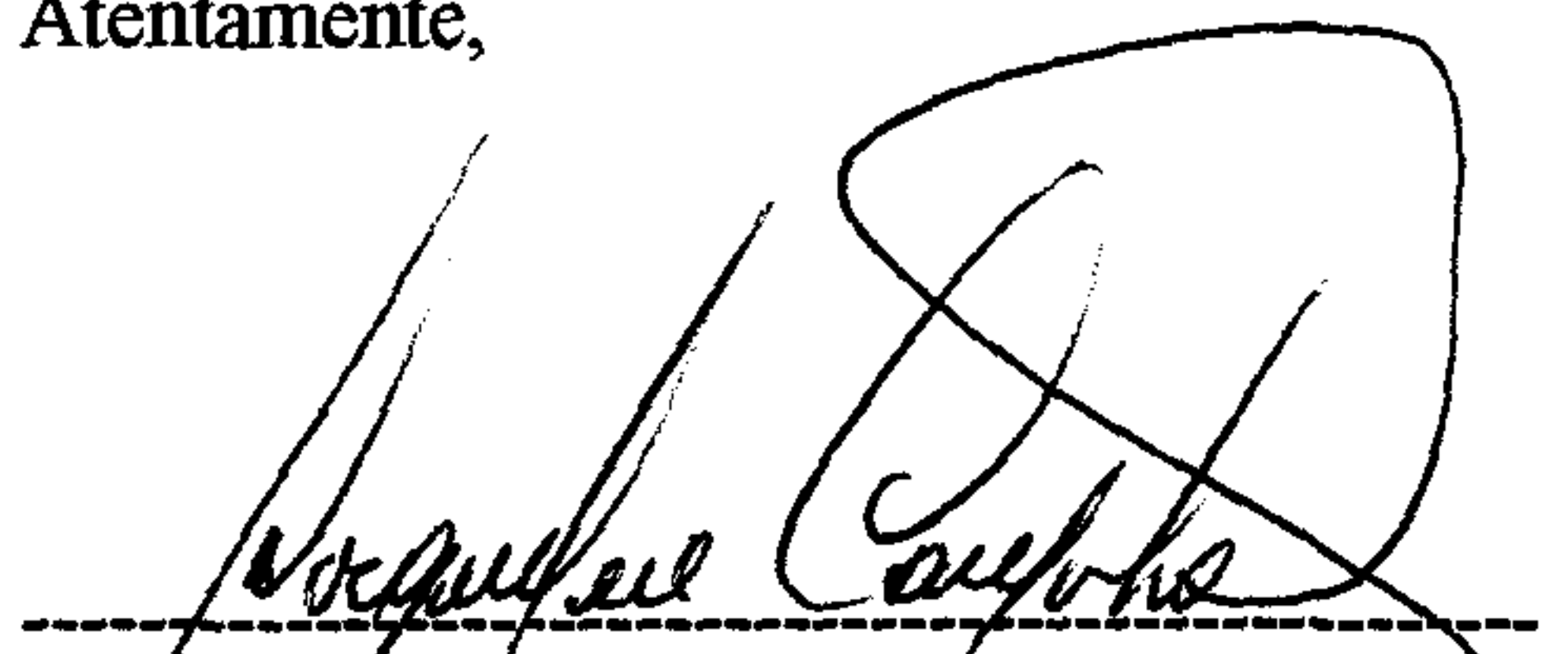
Mi examen fue efectuado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que considero necesario de acuerdo con las circunstancias. En el desempeño de mis funciones, he cumplido con las obligaciones determinadas por el Artículo 279 de la Ley de Compañía.

Revise las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento legales, estatutarios y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En cuanto a los procedimientos de control interno de ALCELSA S.A. cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable - administrativo que permite a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial y salvaguardar oportunamente sus activos.

En mi opinión, los estados financieros presentan normalmente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ALCELSA S.A. al 31 de Diciembre del 2002, los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


JAQUELINE CAMACHO SIGUENCIA.
INGENIERA COMERCIAL.

Abril, 30 del 2003

30 ABR. 2003

